

Información proporcionada por Instituto de Desarrollo Agropecuario

Programa de desarrollo de acción local (Prodesal)

Última actualización: 05 febrero, 2019

Descripción

El programa permite acceder a incentivos económicos destinados al cofinanciamiento de asesorías técnicas orientadas a ampliar las capacidades, actividades productivas y de autoconsumo de los pequeños productores agrícolas y campesinos

El programa es ejecutado preferentemente por las municipalidades a las que el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) le transfiere recursos por medio de un convenio de colaboración.

El trámite se puede realizar durante todo el año.

Detalles

Asesorías técnicas en:

- Desarrollo de capacidades productivas.
- Incubación y mejoramiento de emprendimientos económicos y vinculación al mercado.
- Articulación con otros programas e iniciativas de la red pública.
- Mejoramiento de capital social, la asociatividad y la participación.
- Promoción de un desarrollo sustentable.
- Acceso a capital de trabajo y recursos de inversión concursables.
- Apoyo a la participación y empoderamiento de los productores en la gestión.
- Metodologías de extensión innovadoras y pertinentes.

Obtenga [más información](#).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de la institución, escriba su RUN, fecha de nacimiento y número de documento de su cédula de identidad, y haga clic en "acceder".
3. Complete los datos requeridos.
4. Como resultado del trámite, habrá postulado al programa de desarrollo de acción local (Prodesal).

Importante: para acceder al sistema deberá encontrarse registrado como usuario de INDAP.

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a la [agencia de área](#) del Instituto de Desarrollo Agropecuario o a su [municipio](#) correspondiente.
3. Explique el motivo de su visita: postular al Programa de Desarrollo de Acción Local (Prodesal).
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá postulado al programa.

Importante: INDAP informará sobre los resultados, los que dependerán de la apertura de nuevas unidades operativas, ampliación de aquellas más pequeñas o reemplazo de usuarios que hayan egresado.

Link de trámite en línea:

<https://portal.qa.chileatiende.cl/fichas/1681-programa-de-desarrollo-de-accion-local-prodesal>